

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 46**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **46-2021**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez **de forma virtual mediante la plataforma Google Meets**, el día
5 **quince de marzo del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas**; con la
6 asistencia remota (cada uno de los asistentes desde su casa de habitación) de los
7 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
8 siguientes:

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Mauren Rojas Mejía- ***Presidenta Municipal***,
11 Geovanna Abarca Chavarría- ***Vicepresidenta Municipal***, Marco Aurelio Sandoval
12 Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Ricardo Aguilar Solano, Claudina Mora Ulloa,
15 Marjorie Chacón Mesén, José Jesús Camacho Ureña y Guiselle Cascante Cerdas.

16
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- ***Distrito Juan Viñas*** y
18 Evelio Camacho Ulloa- ***Distrito Pejibaye***.

19
20 **SÍNDICA SUPLENTE:** Ivannia Mora Gamboa- ***Distrito Pejibaye***

21
22 **AUSENTES:** Wilberth Hernández Sojo- ***Síndico suplente distrito Juan Viñas***,
23 José Carlos Vindas Ureña- ***Síndico propietario distrito Tucurrique*** y Liz
24 Amadelys Morales Rodríguez- ***Síndica suplente distrito Tucurrique***.

25
26 Asisten (de forma remota) los siguientes funcionarios:

27
28 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

29
30 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano.

31
32 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

1 La señora Presidenta, Mauren Rojas Mejía, da las buenas tardes a los y las
2 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy,
3 el cual se aprobó en forma unánime.

4

5 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

6

7 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
8 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
9 (para este día 5 de 5).

10

11 **ARTÍCULO III. Audiencias**

12

13 **No hubo.**

14

15 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 45**

16

17 **ACUERDO 1°**

18 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez,
19 somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 45 y la **aprueba y ratifica en**
20 **todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
21 propietarios Mauren Rojas Mejía, Geovanna Abarca Chavarría, Marco Aurelio
22 Sandoval Sánchez, Mario Rivera Jiménez y Pamela Dotti Ortiz.

23

24 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

25

26 **1- Oficio AL-DCLEAGRO-069-2020** fechado 08 de marzo, enviado por la
27 **señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV,**
28 **Asamblea Legislativa.**

29 Les manifiesta lo siguiente "...Para lo que corresponda y con instrucciones del
30 señor diputado Erwen Masís Castro, Presidente de la Comisión Permanente
31 Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo
32 acordó consultar el criterio de esa institución sobre el siguiente proyecto n° 22392.
33 "LEY PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA DE
34 HIDRÓGENO VERDE EN COSTA RICA", del que le remito una copia. Publicado a
35 La Gaceta 33, con fecha del 17 de febrero de 2021."

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la
3 Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

4
5 **2- Oficio TMJ 04-2021 fechado 08 de marzo, enviado por el señor Cristian**
6 **Esquivel Vargas, Tesorero Municipal.**

7 Les manifiesta lo siguiente "...saludarlos y a la vez remitir el informe
8 correspondiente al mes de febrero con el detalle de los pagos realizados por
9 medio de la caja chica municipal, esto de conformidad al artículo 8 del reglamento
10 de egresos municipales.

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2021005	30	03-feb-21	5.01.01.1.02.04.00 .0	39,177.23	Comisiones hasta el 01/02, publicación en la gaceta, telecable
2021005	30	03-feb-21	5.01.01.1.03.01.00 .0	176,960.00	Comisiones hasta el 01/02, publicación en la gaceta, telecable
2021005	30	03-feb-21	5.01.01.1.03.06.00 .0	28,710.00	Comisiones hasta el 01/02, publicación en la gaceta, telecable
2021005	31	03-feb-21	5.02.02.1.01.02.00 .0	54,000.00	José Miguel Cordero Pereira
2021005	32	03-feb-21	5.01.01.2.99.05.00 .0	2,520.00	La canasta de Ujarrás
2021005	32	03-feb-21	5.02.02.2.01.01.00 .0	13,628.00	La canasta de Ujarrás
2021005	33	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	54,560.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	33	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	54,560.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	33	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	54,560.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	33	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	54,560.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	34	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	60,016.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	34	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	43,648.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	34	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	54,560.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	34	04-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	54,560.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021
2021005	35	04-feb-21	5.02.01.0.01.02.00 .0	10,912.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021 y vale 2266
2021005	35	04-feb-21	5.02.01.0.01.02.00 .0	10,912.00	Jornales según oficio 52-ALJI-2021 y vale 2266
2021006	36	04-feb-21	5.01.01.2.99.05.00 .0	219,659.29	Mauricio Varela Salazar
2021006	37	10-feb-21	5.02.02.1.01.02.00 .0	54,000.00	José Miguel Cordero Pereira
2021006	38	10-feb-21	5.03.06.02.1.08.03 .00	54,000.00	Mecánica Gebosa industrial
2021006	39	10-feb-21	5.01.01.1.03.01.00	32,000.00	José Antonio

2021006	40	11-feb-21	.0 5.03.02.791.0.01.0 2.0	43,648.00	Campos Ovares Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	40	11-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	32,736.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	40	11-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	43,648.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	40	11-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	21,824.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	41	11-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	43,648.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	41	11-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	43,648.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	41	11-feb-21	5.03.02.791.0.01.0 2.0	43,648.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	42	11-feb-21	5.02.04.0.01.02. 00.0	47,740.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021006	42	11-feb-21	5.02.04.0.01.02. 00.0	57,288.00	Jornales según oficio 66-ALJI- 2021
2021007	43	18-feb-21	5.03.02.791.0.0 1.02.0	60,016.00	Jornales según oficio 86-ALJI- 2021
2021007	44	18-feb-21	5.02.04.0.01.02. 00.0	12,276.00	Jornales según oficio 86-ALJI- 2021
2021007	45	18-feb-21	5.01.01.2.99.01. 00.0	8,407.08	Sistemas Rodríguez y Asociados de Turrialba
2021007	46	18-feb-21	5.02.02.2.99.06. 00.0	7,168.14	Ronny Araya Portuguez
2021007	46	18-feb-21	5.02.16.2.04.01. 00.0	3,849.55	Ronny Araya Portuguez
2021007	47	18-feb-21	5.02.02.1.01.02. 00.0	99,000.00	José Miguel Cordero Pereira
2021008	48	24-feb-21	5.01.01.1.03.01. 00.0	32,000.00	Josè Antonio Campos Ovares
2021008	49	24-feb-21	5.03.06.02.1.08. 03.00	40,000.00	Alexander Vega Sanchez
2021008	50	24-feb-21	5.01.01.1.02.04. 00.0	41,889.23	Telecable e imprenta nacional
2021008	50	24-feb-21	5.01.01.1.03.01. 00.0	24,150.00	Telecable e imprenta nacional
2021008	51	25-feb-21	5.03.06.02.0.01. 02.00	10,912.00	Jornale según oficio 97-ALJI- 2021
2021008	52	25-feb-21	5.01.01.1.03.01. 00.0	32,000.00	José Antonio Campos Ovares
2021002	3	03-feb-21	5.02.06.01.2.01. 01.00	27,065.00	Servicentro
2021002	4	04-feb-21	5.02.06.01.2.03. 06.00	55,500.00	Aqua works
2021002	5	10-feb-21	5.02.06.01.2.01. 01.00	20,782.00	Servicentro
2021003	6	18-feb-21	5.02.06.01.2.01. 01.00	47,586.00	Servicentro
2021003	7	24-feb-21	5.02.06.01.2.01. 01.00	23,486.00	Servicentro
Total			2,051,417.52"		

1 **Se toma nota.**

2

1 **3- Oficio AL-DCLECart.030-2021 fechado 08 de marzo, enviado por la**
2 **señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV,**
3 **Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...Para lo que corresponda y con instrucciones de la
5 señora Diputada Paola Valladares Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de
6 Cartago, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de
7 esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO del proyecto: "EXPEDIENTE N°
8 22107 "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO CUARTO DEL CANTÓN DE
9 JIMENEZ DENOMINADO LA VICTORIA". Del que le adjunto copia."

10

11

ACUERDO 3°

12 Una vez analizado el Oficio AL-DCLECart.030-2021 fechado 08 de marzo,
13 enviado por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones
14 Legislativas IV, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción
15 final del Expediente Legislativo N° 22.107 "LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO
16 CUARTO DEL CANTÓN DE JIMENEZ DENOMINADO LA VICTORIA"; y con
17 dispensa del trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad;
18 exteriorizar su total apoyo a dicho proyecto de ley.

19 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese al correo electrónico
20 torue@asamblea.go.cr

21

22 **4- Copia de oficio 079-2021 fechado 09 de marzo, enviado por el arquitecto**
23 **Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal al señor**
24 **Manuel Alvarado Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral**
25 **de Pejibaye.**

26 Le manifiesta lo siguiente "...El día viernes 05 de marzo del presente año se
27 realizó una reunión en el sector del río Pejibaye con la participación del Ingeniero
28 Wilberth Zúñiga del Departamento de Obras Fluviales del Ministerio de Obras
29 Públicas y Transporte, Cristian Sojo y Katty González ambos miembros de la
30 Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye y mi persona con relación a los
31 trabajos que se están realizando en el río Pejibaye.



1 En dicha reunión, el Ing. Zúñiga indica que los trabajos consistirán en la remoción
2 de sedimentos y piedras ubicados en el cauce del río Pejibaye y que el mismo
3 material se colocará en ambos márgenes de río, tanto en los sectores de Taque
4 Taque como de Pejibaye. El objetivo principal del proyecto es remover la isleta de
5 piedra que se ha ido formado desde hace años en el centro del cauce del río,
6 iniciando cerca del sector de El Jabalí y finalizado en los alrededores del puente
7 hacia Plaza Vieja. La maquinaria utilizada así como los trabajos a realizar se
8 encuentra bajo responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Transporte a
9 través de su Departamento de Obras Fluviales y realizará trabajos por
10 aproximadamente un mes y medio en el sitio. De igual manera, el Ing. Wilberth
11 Zúñiga Fernández brindó su número de teléfono celular al señor Cristian Sojo para
12 mantener una comunicación más directa ante cualquier consulta que se llegara a
13 presentar sobre estos trabajos.” **Se toma nota.**

14

15 **5- Oficio AL-CPECTE-C-368-2021 fechado 10 de marzo, enviado por la señora**
16 **Nancy Vílchez Obando, Jefa del Área de Comisiones Legislativas V,**
17 **Asamblea Legislativa.**

18 Les manifiesta lo siguiente “...Para lo que corresponda y con instrucciones del
19 señor diputado Wagner Jiménez Zúñiga, Presidente de la Comisión Permanente

1 Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, le comunico que este órgano
2 legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto dictaminado
3 del expediente 22161: “LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA
4 Y CULTURAL”, el cual se adjunta.”

5

6

ACUERDO 5º

7 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la
8 Comisión Municipal de Asuntos Culturales, para su análisis y posterior dictamen.

9

10 **6- Copia de oficio N° 154-ALJI-2021 fechado 10 de marzo, enviado por la**
11 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal al señor Armando**
12 **Chaves de la Asociación de Desarrollo Integral de El Humo de Pejibaye.**

13 Le manifiesta lo siguiente “...Sirva la presente para saludarle y a la vez informarle
14 que como una de las políticas fundamentales de la Municipalidad de Jiménez se
15 encuentra el acercamiento a las comunidades del cantón con el fin de dar una
16 atención más pronta y adecuada a las necesidades de sus pobladores. Por tal
17 motivo, es que le solicito la posibilidad de que nos faciliten el uso del Salón
18 Comunal de El Humo **los terceros viernes de cada mes a partir de abril**, esto
19 con el fin de que personal municipal se apersona para atender a los vecinos de la
20 comunidad y del distrito de Pejibaye en general si así lo desearan. Durante estas
21 visitas, las cuales se realizan de 8 a.m. a 2 p.m. los vecinos de la comunidad
22 podrán acceder al pago de sus servicios municipales, realizar gestiones
23 relacionadas con patentes, presentación de declaraciones de bienes inmuebles,
24 solicitud de usos de suelo y atención de consultas en general.” **Se toma nota.**

25

26 **7- Copia de oficio N° 155-ALJI-2021 fechado 10 de marzo, enviado por la**
27 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal al señor Armando**
28 **Chaves de la Asociación de Desarrollo Integral de El Humo de Pejibaye.**

29 Le manifiesta lo siguiente “...Sirva la presente para indicarle que en el periódico
30 oficial La Gaceta N°284, del miércoles 2 de diciembre del 2020 en su alcance
31 N°318, se publicó la modificación a varias partidas específicas del cantón, donde
32 se incluyó el proyecto para la Contratación de Mano de Obra para la construcción
33 del Techado de la cancha de Basquetball en barrio San Antonio de El Humo de
34 Pejibaye. En la próxima sesión del Concejo Municipal de Jiménez esta Alcaldía
35 Municipal presentará un Presupuesto Especial, con el fin de incluir este proyecto

1 dentro del Plan Operativo para el presente año, por lo que se esperaría iniciar el
 2 proceso de contratación durante el mes de abril con el objetivo de realizar las
 3 obras antes de finalizar el primer semestre de este año. Por tal motivo se les
 4 solicita tomar las medidas respectivas con respecto a este proyecto, con el fin de
 5 que el mismo pueda ser ejecutado con éxito.” **Se toma nota.**

6

7 **8- Oficio AI-34-2021 fechado 12 de marzo, enviado por la señora Sandra Mora**
 8 **Muñoz, Auditora Interna.**

9 Les manifiesta lo siguiente “... Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria
 10 del 08 al 12 de marzo 2021. Se procede a presentar el informe de teletrabajo
 11 según: oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10° del artículo V, de la
 12 Sesión Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

13 **Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz**

14 **Dependencia: Auditoria Interna**

15 **Superior Jerarca: Concejo Municipal**

16 **Fecha del informe: 12 de marzo, 2021**

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
08/03/2021 Lunes	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
08/03/2021 Lunes	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica		Recopilar información
08/03/2021 Lunes	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
08/03/2021 Lunes	Ejecución de informe	Preparar el informe <i>Ejecución del Plan Anual de Trabajo del año 2020</i>	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
09/03/2021 Martes	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
09/03/2021 Martes oficial de Costa Rica	Revisar la Gaceta Diario		Recopilar información
09/03/2021 Martes	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
09/03/2021 Martes	Ejecución de informe	Preparar el informe <i>Ejecución del Plan Anual de Trabajo del año 2020</i>	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
10/03/2021 Miércoles	Revisar correo		Recibir y enviar correspondencia
10/02/2021 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica		Recopilar información
10/03/2021 Miércoles	Revisión de la página de la CGR		Recopilar información
10/03/2021 Miércoles	Ejecución de informe	Preparar el informe <i>Ejecución del Plan</i>	Cumplir con las actividades propias de

11/03/2021 Jueves
12/03/2021 Viernes

Anual de Trabajo del la auditoria
año 2020
Asistí a la oficina en la Municipalidad
Asistí a la oficina en la Municipalidad

1 **Se toma nota y se archiva en el expediente administrativo 02-2020.**

2

3 **9- Oficio N° CDJ-21-2021 fechado 11 de marzo, enviado por el Comité**
4 **Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.**

5 Les manifiestan lo siguiente "...El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
6 Jiménez acuerda enviar oficio al Concejo Municipal de Jiménez donde se
7 menciona lo siguiente: "ante todo un saludo de parte de la Junta Directiva y a la
8 vez aprovechamos la presente misiva para hacer de su conocimiento lo siguiente.
9 Nuestra Junta Directiva del período 2019-2021 tiene su fecha de vencimiento el
10 miércoles 31 de marzo del 2021. Dado lo anterior les solicitamos tomar las
11 previsiones del caso para que la nueva Junta Directiva pueda asumir sus
12 funciones a partir del 05 de abril del año en curso. Ponemos a disposición del
13 honorable Concejo Municipal; así como de la señorita Alcaldesa nuestro sincero
14 apoyo para convoca y realizar las Asambleas correspondientes de cada uno de los
15 órganos mencionados en el nombramiento de las personas que integrarán la
16 nueva Junta Directiva. Para ello tenemos nuestro libro de actas de las diferentes
17 Asambleas que realizamos más las agendas y protocolos establecidos para esa
18 realización. Todo lo anterior para evitar futuras apelaciones o solicitudes de
19 nulidad por algún vicio en su nombramiento. Eso sí, necesitamos la autorización
20 por escrito de la Alcaldía Municipal, así como la aprobación de ese honorable
21 Concejo para realizarlos dentro de toda legalidad..."

22

23

ACUERDO 9º

24 Conocido el oficio N° CDJ-21-2021 fechado 11 de marzo, enviado por el Comité
25 Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez; este Concejo acuerda por
26 Unanimidad; agradecer al Comité su ofrecimiento de colaboración para la
27 realización de las asambleas; no obstante ya este Concejo instruyó vía acuerdo
28 municipal a la Alcaldía, para ese asunto.

29

30 **10- Oficio N° 163-ALJI-2021 fechado 11 de marzo, enviado por la señorita**
31 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...Después de saludarlos les informo lo relacionado
2 al proceso de inscripción en el R- CAI II (Programa Cantones Amigos de la
3 Infancia en su segunda fase). Desde el año 2013 la municipalidad inició el
4 proceso para participar en el programa Cantones Amigos de la Infancia
5 desarrollado por la UNICEF y el IFAM, dando como resultado a éste un
6 galardón de plata por su participación en la I Etapa. Para este año se iniciará la
7 inscripción para la fase 2 (R-CAI II) renovando el compromiso para contribuir a la
8 protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia. El propósito de
9 R-CAI II es dar continuidad a las políticas de protección y prevención de
10 violencia a nivel local y a las acciones que garanticen el cumplimiento de los
11 derechos de educación, salud, esparcimiento y desarrollo integral de los niños,
12 niñas y adolescentes. El primer paso es la inscripción que se realiza
13 completando y enviando al IFAM: 1- Nota por parte de la Alcaldía Municipal
14 mostrando el interés de participar en el programa y el enlace institucional con la
15 Secretaría Técnica del programa. 2- Acuerdo del Concejo Municipal en los
16 siguientes términos: *El Concejo Municipal del cantón de Jiménez, acuerda
17 indicar a la Secretaría Técnica del Programa CAI II que hace de manifiesto su
18 intención de adherirse al Programa Cantones Amigos de la Infancia y participar
19 en el conjunto de actividades conducente al reconocimiento CAII y el posterior
20 seguimiento. Esta adhesión es voluntaria y con plena consciencia de que
21 representa el compromiso de participar plenamente en un proceso de mediano
22 plazo con diversas fases y actividades. Que la Alcaldía del cantón como
23 administrador del Municipio velará por el cumplimiento del programa. Recordar
24 que el periodo de inscripción finalizaría el 31 de marzo del 2021.*"

25
26

ACUERDO 10º

27 El Concejo Municipal del Cantón Jiménez, acuerda por Unanimidad, indicar a la
28 Secretaría Técnica del Programa CAI II que hace de manifiesto su intención de
29 adherirse al Programa Cantones Amigos de la Infancia y participar en el conjunto
30 de actividades conducente al reconocimiento CAII y el posterior seguimiento. Esta
31 adhesión es voluntaria y con plena consciencia de que representa el compromiso de
32 participar plenamente en un proceso de mediano plazo con diversas fases y
33 actividades. Que la Alcaldía del cantón como administrador del Municipio velará por
34 el cumplimiento del programa.

35 Comuníquese este acuerdo a la Alcaldía Municipal.

1 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

2
3 1- INFORME N° 7 DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y
4 ACCESIBILIDAD (COMAD)

5
6 “Reunión # 7 celebrada por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer y
7 Accesibilidad, el viernes 12 de marzo de 2021, a las 2:30 PM. Con la asistencia de
8 los compañeros y compañeras: Pamela Dotti Ortiz, Giovanna Abarca Presidenta,
9 Mario Rivera y Maureen Rojas Mejía secretaria. Artículo I. En atención al acuerdo
10 6° del Artículo V. La Municipalidad de Jiménez en Sesión Ordinaria N° 44,
11 celebrada el lunes 08 de marzo del 2021. Se atiende por parte de la Comisión
12 Municipal de COMAD la copia de oficio CPEDA-109-2021 fechado 04 de marzo,
13 enviado por la señora Alejandra Bolaños Guevara, jefa del Área de Comisiones
14 Legislativas VII, Asamblea Legislativa (EL CUAL ADJUNTO), a la Comisión
15 Municipal de COMAD, para su análisis y posterior dictamen. Análisis del proyecto:
16 N° 21.775: *CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE*
17 *PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPAD)*”, I-a: Se procede a
18 realizar la lectura de proyecto N° 21.775. *CREACIÓN DEL PROGRAMA*
19 *INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON*
20 *DISCAPACIDAD (INSOLAPAD)*”, Analizada la lectura del proyecto de Ley N°
21 21.775, la Comisión Municipal de COMAD dictamina: Dar el voto positivo de apoyo
22 al proyecto de ley N° 21.775. Enfatizando que el proyecto de Ley se centra en la
23 atención integral de personas con discapacidad mayores de edad que requieran
24 de apoyos prolongados o permanentes, como una opción formativa, ocupacional y
25 laboral, para el desarrollo de conocimientos y habilidades, que les permita
26 alcanzar la inclusión social y laboral. ARTÍCULO II. Finaliza la reunión a las 3:30
27 p.m.”

28
29 **ACUERDO 1°**

30 Una vez analizado el Oficio CPEDA-109-2021 fechado 04 de marzo, enviado
31 por la señora Alejandra Bolaños Guevara, Jefa del Área de Comisiones
32 Legislativas VII, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción
33 final del Expediente Legislativo N° 21.775. “*CREACIÓN DEL PROGRAMA*
34 *INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON*
35 *DISCAPACIDAD (INSOLAPAD)*” y con dictamen afirmativo de la Comisión

1 Municipal de la Condición de la Mujer y Accesibilidad (COMAD) en su Informe
2 N° 7; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho
3 proyecto de ley.
4

5 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

6
7 1- Se conoce el **"INFORME DE LABORES. N° 09-2021. 12/marzo/2021.** Señores.
8 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
9 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 08 al 12 de marzo
10 como detallo a continuación:

- 11 • Labores administrativas.
- 12 • Atención al público.
- 13 • Asuntos presupuestarios.
- 14 • Sesión extraordinaria presencial de la Asociación Nacional de Alcaldías e
15 Intendencias (ANAI).
- 16 • Se realizó una visita al edificio del Antiguo Correo, donde participaron el
17 señor Vicealcalde Luis Mario Portugués Solano, el Ing. Alfredo Orocú
18 Sandoval, el Arq. Luis Enrique Molina Vargas, y el señor Arq. Jorge Vega
19 de la Organización Renovar, como parte del proceso para la postulación de
20 ésta edificación al Certamen Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico –
21 Arquitectónico 2021.

22



23

- 24 • Reunión con el Comité Cantonal de la Persona Joven y la señora Paula
25 Fernández Promotora Social, con el fin objetivo de explicarles la
26 tramitología de la presentación de proyectos.

- 1 • El señor Vicealcalde Luis Mario Portugués Solano participó en la sesión
2 ordinaria virtual del INDER.
3 • Se realizó una visita personeros del CENCINAI y del señor Vicealcalde Luis
4 Mario Portugués al CECUDI ubicado en Pejibaye, como parte de las
5 gestiones para su funcionamiento.



- 14 • Les presento para su análisis y aprobación el Informe de ejecución
15 correspondiente al mes de febrero del 2021.
16 • Les presento para su análisis y aprobación el presupuesto Extraordinario
17 especial 00-2021 con recursos de la Ley 7755 partidas específicas.

18 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**

- 19 1. Finaliza la limpieza mecanizada en el camino La 20 de Pejibaye, para una
20 intervención total aproximada de 1.6 km.
21



- 22 2. Se realiza limpieza mecanizada y reconfiguración de la superficie de rueda
23 tanto en los caminos Proyecto Miravalles como Miravalles, para una
24 intervención de 1.4 km.”
25

ACUERDO 1º

- 1
 2 Una vez analizado y dispensado del trámite de comisión, este Concejo acuerda
 3 por Unanimidad; darle su aprobación al Informe de Ejecución Presupuestaria
 4 Consolidado, correspondiente al mes de Febrero del año 2021 (Del 01 al 28 de
 5 febrero), conforme se detalla:

Pág 1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS CONSOLIDADA
"AÑO 2021" DEL 1º DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021

PARTIDA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
Ingresos Tributarios	12 594 493,68	25,63%	4 959 544,90	49,11%	17 554 038,58	29,63%
Ingresos No Tributarios	36 542 872,61	74,37%	5 139 318,02	50,89%	41 682 190,63	70,37%
Venta de Activos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transferencias Corrientes	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transferencias de Capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Financiamiento Interno	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ingresos del Periodo	49 137 366,29	100,00%	10 098 862,92	100,00%	59 236 229,21	100,00%
Superavit Libre	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Superavit Especifico	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ingresos de vigencias anteriores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	49 137 366,29	100%	10 098 862,92	100%	59 236 229,21	100%

Pág 2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA POR PROGRAMA
"AÑO 2021" DEL 1º DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021

Nº PROGRAMA	PROGRAMA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
1	Dirección y Administración General	11 924 661,96	31,60%	4 295 442,00	41%	16 220 103,96	33,60%
2	Servicios Municipales	14 339 271,79	38,00%	2 809 354,65	27%	17 148 626,44	35,53%
3	Inversiones	11 472 836,41	30,40%	3 427 221,09	33%	14 900 057,50	30,87%
4	Partidas Especificas	0,00	0,00%	0,00	0%	0,00	0,00%
TOTAL		37 736 770,16	100,00%	10 532 017,74	100%	48 268 787,90	100%

Pág 2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE EGRESOS CONSOLIDADA POR PARTIDA
"AÑO 2021" DEL 1º DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021

CODIGO	PARTIDA	JIMENEZ	% Jiménez	TUCURRIQUE	% Tucurrique	TOTAL	% Total
0	Remuneraciones	32 440 203,94	86%	6 777 147,00	64%	39 217 350,94	81%
1	Servicios	2 953 635,73	8%	2 303 972,48	22%	5 257 608,21	11%
2	Materiales y Suministros	342 431,06	1%	1 275 898,26	12%	1 618 329,32	3%
3	Intereses y Comisiones	1 087 084,41	3%	0,00	0%	1 087 084,41	2%
5	Bienes Duraderos	0,00	0%	175 000,00	2%	175 000,00	0%
6	Transferencias corrientes	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
8	Amortización	913 415,02	2%	0,00	0%	913 415,02	2%
9	Cuentas especiales	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%
TOTAL		37 736 770,16	100%	10 532 017,74	100%	48 268 787,90	100%

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS - EGRESOS CONSOLIDADO
"AÑO 2021" DEL 1º DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021

CODIGO	PARTIDA	JIMENEZ	TUCURRIQUE	TOTAL
	Ingresos Reales del Periodo Febrero 2021	49 137 366,29	10 098 862,92	59 236 229,21
	Egresos Totales del Periodo Febrero 2021	37 736 770,16	10 532 017,74	48 268 787,90
	Diferencia Neta	11 400 596,13	-433 154,82	10 967 441,31

RESUMEN DE EJECUCION DE INGRESOS - EGRESOS CONSOLIDADO
ACUMULADO AÑO 2021

CODIGO	PARTIDA	JIMENEZ	TUCURRIQUE	TOTAL
	Ingresos Reales Acumulados del Año 2021	140 915 930,30	29 988 207,18	170 904 137,48
	Egresos Totales Acumulados del Año 2021	76 795 466,48	19 575 308,84	96 370 775,32
	Diferencia Neta	64 120 463,82	10 412 898,34	74 533 362,16

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
 11/3/2021

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
EGRESOS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA							
"AÑO 2021" DEL 1° DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021							
			JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	Consolidado	
			Clasificador por Objeto del Gasto			Clasificador Económico	
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL						Conj. Detalle	Montos
ACTIVIDAD 01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	10 364 851,30	4 295 442,00	14 660 293,30		TOTAL ACTIVIDAD	14 660 293,30
0	REMUNERACIONES	9 346 265,51	4 295 442,00	13 641 707,51		1.1.1 REMUNERACIONES	13 641 707,51
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5 260 772,82	2 624 393,00	7 885 165,82		1.1.1.1 Sueldos y salarios	7 885 165,82
0.02.01	Tiempo extraordinario	33 008,63	0,00	33 008,63		1.1.1.1 Sueldos y salarios	33 008,63
0.02.05	Dietas	713 625,00	228 000,00	941 625,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	941 625,00
0.03.01	Retribución por años servidos	1 318 522,28	799 673,00	2 118 195,28		1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 118 195,28
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	630 567,78	0,00	630 567,78		1.1.1.1 Sueldos y salarios	630 567,78
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	673 202,00	307 875,00	981 077,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	981 077,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35 544,00	16 642,00	52 186,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	52 186,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	361 127,00	169 082,00	530 209,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	530 209,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	106 632,00	49 926,00	156 558,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	156 558,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	213 264,00	99 851,00	313 115,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	313 115,00
1	SERVICIOS	790 519,42	0,00	790 519,42		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	1 018 585,79
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	198 675,00	0,00	198 675,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	198 675,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	237 529,42	0,00	237 529,42		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	237 529,42
1.03.01	Información	32 000,00	0,00	32 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	32 000,00
1.03.05	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	304 315,00	0,00	304 315,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	304 315,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	18 000,00	0,00	18 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	18 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	228 066,37	0,00	228 066,37			
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	8 407,08	0,00	8 407,08		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	8 407,08
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	219 659,29	0,00	219 659,29		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	219 659,29
ACTIVIDAD 02	AUDITORÍA INTERNA	1 559 810,66	0,00	1 559 810,66		TOTAL ACTIVIDAD	1 559 810,66
0	REMUNERACIONES	1 559 810,66	0,00	1 559 810,66		1.1.1 REMUNERACIONES	1 559 810,66
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	629 440,74	0,00	629 440,74		1.1.1.1 Sueldos y salarios	629 440,74
0.03.01	Retribución por años servidos	265 061,60	0,00	265 061,60		1.1.1.1 Sueldos y salarios	265 061,60
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	410 232,32	0,00	410 232,32		1.1.1.1 Sueldos y salarios	410 232,32
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	123 558,00	0,00	123 558,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	123 558,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6 524,00	0,00	6 524,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	6 524,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de CCSS	66 281,00	0,00	66 281,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	66 281,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	19 571,00	0,00	19 571,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	19 571,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	39 142,00	0,00	39 142,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	39 142,00
TOTAL PROGRAMA I		11 924 661,96	4 295 442,00	16 220 103,96		16 220 103,96	

1

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES							
Pág 6							
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	2 600 334,87	353 463,00	2 953 797,87	TOTAL ACTIVIDAD	2 953 797,87
0	REMUNERACIONES	2 600 334,87	353 463,00	2 953 797,87		1.1.1 REMUNERACIONES	2 953 797,87
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 049 240,75	256 543,00	1 305 783,75		1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 305 783,75
0.01.02	Jornales	174 584,00	0,00	174 584,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	174 584,00
0.01.05	Suplencias	278 667,20	0,00	278 667,20		1.1.1.1 Sueldos y salarios	278 667,20
0.03.01	Retribución por años servidos	702 787,92	35 888,00	738 675,92		1.1.1.1 Sueldos y salarios	738 675,92
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	191 364,00	29 204,00	220 568,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	220 568,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10 104,00	1 580,00	11 684,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	11 684,00
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	102 654,00	16 040,00	118 694,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	118 694,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30 311,00	4 736,00	35 047,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	35 047,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60 622,00	9 472,00	70 094,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	70 094,00
02	RECOLECCIÓN DE BASURA	3 957 405,41	2 390 891,65	6 348 297,06		TOTAL ACTIVIDAD	6 348 297,06
0	REMUNERACIONES	3 528 926,27	331 696,00	3 860 622,27		1.1.1 REMUNERACIONES	3 860 622,27
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 989 015,32	254 451,00	2 243 466,32		1.1.1.1 Sueldos y salarios	2 243 466,32
0.01.02	Jornales	150 974,00	0,00	150 974,00		1.1.1.1 Sueldos y salarios	150 974,00
0.01.05	Suplencias	76 505,32	0,00	76 505,32		1.1.1.1 Sueldos y salarios	76 505,32
0.02.01	Tiempo extraordinario	121 401,96	0,00	121 401,96		1.1.1.1 Sueldos y salarios	121 401,96
0.03.01	Retribución por años servidos	599 302,67	20 710,00	620 012,67		1.1.1.1 Sueldos y salarios	620 012,67
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	286 632,00	27 054,00	313 686,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	313 686,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	15 134,00	1 462,00	16 596,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	16 596,00
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	153 758,00	14 858,00	168 616,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	168 616,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	45 401,00	4 387,00	49 788,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	49 788,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	90 802,00	8 774,00	99 576,00		1.1.1.2 Contribuciones sociales	99 576,00
1	SERVICIOS	421 311,00	2 059 195,65	2 480 506,65		1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	2 487 674,79
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y otros servicios básicos	153 000,00	0,00	153 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	153 000,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	1 839 195,65	1 839 195,65		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	1 839 195,65
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	46 311,00	0,00	46 311,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	46 311,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	220 000,00	220 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	220 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	222 000,00	0,00	222 000,00		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	222 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7 168,14	0,00	7 168,14			
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y	7 168,14	0,00	7 168,14		1.1.2 Adquisición de bienes y serv	7 168,14

2

SERVICIO	04	CEMENTERIOS	1 115 871,39	65 000,00	1 180 871,39	TOTAL ACTIVIDAD	1 180 871,39
	0	REMUNERACIONES	1 079 938,88	0,00	1 079 938,88	1.1.1 REMUNERACIONES	1 079 938,88
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	427 187,16	0,00	427 187,16	1.1.1.1 Sueldos y salarios	427 187,16
	0.01.02	Jornales	203 488,00	0,00	203 488,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	203 488,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	100 169,26	0,00	100 169,26	1.1.1.1 Sueldos y salarios	100 169,26
	0.02.03	Disponibilidad laboral	86 605,48	0,00	86 605,48	1.1.1.1 Sueldos y salarios	86 605,48
	0.03.01	Retribución por años servidos	97 930,98	0,00	97 930,98	1.1.1.1 Sueldos y salarios	97 930,98
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	79 711,00	0,00	79 711,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	79 711,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	4 209,00	0,00	4 209,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	4 209,00
	0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	42 760,00	0,00	42 760,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	42 760,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	12 626,00	0,00	12 626,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	12 626,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	25 252,00	0,00	25 252,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	25 252,00
CEMENTERIO	1	SERVICIOS	35 932,51	65 000,00	100 932,51	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	100 932,51
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	12 776,51	0,00	12 776,51	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	12 776,51
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	23 156,00	0,00	23 156,00	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	23 156,00
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	65 000,00	65 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	65 000,00

1

SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	867 058,52	0,00	867 058,52	TOTAL ACTIVIDAD	867 058,52
	0	REMUNERACIONES	128 465,40	0,00	128 465,40	1.1.1 REMUNERACIONES	128 465,40
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	42 419,88	0,00	42 419,88	1.1.1.1 Sueldos y salarios	42 419,88
	0.01.02	Jornales	39 597,00	0,00	39 597,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	39 597,00
	0.03.01	Retribución por años servidos	12 732,52	0,00	12 732,52	1.1.1.1 Sueldos y salarios	12 732,52
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	16 332,00	0,00	16 332,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	16 332,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	862,00	0,00	862,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	862,00
	0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	8 761,00	0,00	8 761,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	8 761,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2 587,00	0,00	2 587,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	2 587,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 174,00	0,00	5 174,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	5 174,00
	1	SERVICIOS	738 593,12	0,00	738 593,12	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	738 593,12
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	38 593,12	0,00	38 593,12	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	38 593,12
	1.04.06	Servicios generales	700 000,00	0,00	700 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	700 000,00

SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	3 656 197,16	0,00	3 656 197,16	TOTAL ACUEDUCTO	3 656 197,16
ACUEDUCTO	06-01	SERVICIO ACUEDUCTOS	3 359 653,15	0,00	3 359 653,15	TOTAL ACTIVIDAD	3 359 653,15
	0	REMUNERACIONES	2 811 739,09	0,00	2 811 739,09	1.1.1 REMUNERACIONES	2 811 739,09
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1 247 703,00	0,00	1 247 703,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 247 703,00
	0.01.02	Jornales	81 540,00	0,00	81 540,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	81 540,00
	0.01.05	Suplencias	278 361,17	0,00	278 361,17	1.1.1.1 Sueldos y salarios	278 361,17
	0.02.01	Tiempo extraordinario	65 727,42	0,00	65 727,42	1.1.1.1 Sueldos y salarios	65 727,42
	0.02.03	Disponibilidad laboral	80 980,28	0,00	80 980,28	1.1.1.1 Sueldos y salarios	80 980,28
	0.03.01	Retribución por años servidos	496 664,23	0,00	496 664,23	1.1.1.1 Sueldos y salarios	496 664,23
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	147 888,99	0,00	147 888,99	1.1.1.1 Sueldos y salarios	147 888,99
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	199 996,00	0,00	199 996,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	199 996,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10 559,00	0,00	10 559,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	10 559,00
	0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	107 284,00	0,00	107 284,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	107 284,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	31 678,00	0,00	31 678,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	31 678,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	63 357,00	0,00	63 357,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	63 357,00
ACUEDUCTOS	1	SERVICIOS	444 567,06	0,00	444 567,06	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	444 567,06
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	43 822,57	0,00	43 822,57	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	43 822,57
	1.03.01	Información	7 200,00	0,00	7 200,00	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	7 200,00
	1.99.01	Servicios de regulación	393 544,49	0,00	393 544,49	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	393 544,49
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	103 347,00	0,00	103 347,00		
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	47 847,00	0,00	47 847,00	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	47 847,00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico	55 500,00	0,00	55 500,00	1.1.2 Adquisición de bienes y serv	55 500,00

2

HIDRANTES	06-02	SERVICIO HIDRANTES	296 544,01	0,00	296 544,01	TOTAL ACTIVIDAD	296 544,01
	0	REMUNERACIONES	296 544,01	0,00	296 544,01	1.1.1 REMUNERACIONES	296 544,01
	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	138 633,44	0,00	138 633,44	1.1.1.1 Sueldos y salarios	138 633,44
	0.01.05	Suplencias	31 420,73	0,00	31 420,73	1.1.1.1 Sueldos y salarios	31 420,73
	0.02.03	Disponibilidad laboral	8 998,03	0,00	8 998,03	1.1.1.1 Sueldos y salarios	8 998,03
	0.03.01	Retribución por años servidos	55 184,71	0,00	55 184,71	1.1.1.1 Sueldos y salarios	55 184,71
	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	16 432,10	0,00	16 432,10	1.1.1.1 Sueldos y salarios	16 432,10
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	22 222,00	0,00	22 222,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	22 222,00
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 173,00	0,00	1 173,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	1 173,00
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	11 920,00	0,00	11 920,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	11 920,00
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3 520,00	0,00	3 520,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	3 520,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	7 040,00	0,00	7 040,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	7 040,00

SERVICIO	16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	2 142 404,44	0,00	2 142 404,44	TOTAL ACTIVIDAD	2 142 404,44
0	REMUNERACIONES		1 692 241,62	0,00	1 692 241,62	1.1.1 REMUNERACIONES	1 692 241,62
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		1 078 705,68	0,00	1 078 705,68	1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 078 705,68
0.01.02	Jornales		281 386,00	0,00	281 386,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	281 386,00
0.01.05	Suplencias		76 505,32	0,00	76 505,32	1.1.1.1 Sueldos y salarios	76 505,32
0.02.01	Tiempo extraordinario		973,00	0,00	973,00	1.1.1.1 Sueldos y salarios	973,00
0.03.01	Retribución por años servidos		79 117,62	0,00	79 117,62	1.1.1.1 Sueldos y salarios	79 117,62
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		85 038,00	0,00	85 038,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	85 038,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		4 490,00	0,00	4 490,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	4 490,00
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		45 617,00	0,00	45 617,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	45 617,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		13 470,00	0,00	13 470,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	13 470,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		26 939,00	0,00	26 939,00	1.1.1.2 Contribuciones sociales	26 939,00
1	SERVICIOS		446 313,27	0,00	446 313,27	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE	450 162,82
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		46 313,27	0,00	46 313,27	1.1.2 Adquisición de bienes y se	46 313,27
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		400 000,00	0,00	400 000,00	1.1.2 Adquisición de bienes y se	400 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3 849,55	0,00	3 849,55		*
2.04.01	Herramientas e instrumentos		3 849,55	0,00	3 849,55	1.1.2 Adquisición de bienes y se	3 849,55
TOTAL PROGRAMA II			14 339 271,79	2 809 354,65	17 148 626,44	TOTAL PROGRAMA II	17 148 626,44

GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	8 027 028,41	2 268 673,09	10 295 701,50	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	10 295 701,50
Actividad	001	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114)	6 535 600,09	2 268 673,09	8 804 273,18	TOTAL PROYECTO	8 804 273,18
0	REMUNERACIONES		6 513 200,74	637 998,00	7 151 198,74	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	8 629 273,18
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		4 058 609,67	425 598,00	4 484 207,67	2.1.2 Vías de comunicación	4 484 207,67
0.01.02	Jornales		0,00	212 400,00	212 400,00	2.1.2 Vías de comunicación	212 400,00
0.01.05	Suplencias		102 007,09	0,00	102 007,09	2.1.2 Vías de comunicación	102 007,09
0.02.01	Tiempo extraordinario		33 005,23	0,00	33 005,23	2.1.2 Vías de comunicación	33 005,23
0.03.01	Retribución por años servidos		1 057 092,03	0,00	1 057 092,03	2.1.2 Vías de comunicación	1 057 092,03
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Dedicación exclusiva)		180 316,72	0,00	180 316,72	2.1.2 Vías de comunicación	180 316,72
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		524 202,00	0,00	524 202,00	2.1.2 Vías de comunicación	524 202,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		27 677,00	0,00	27 677,00	2.1.2 Vías de comunicación	27 677,00

1

0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		281 198,00	0,00	281 198,00	2.1.2 Vías de comunicación	281 198,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		83 031,00	0,00	83 031,00	2.1.2 Vías de comunicación	83 031,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		166 062,00	0,00	166 062,00	2.1.2 Vías de comunicación	166 062,00
1	SERVICIOS		22 399,35	179 776,83	202 176,18		
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		0,00	34 307,57	34 307,57	2.1.2 Vías de comunicación	34 307,57
1.02.02	Servicio de energía eléctrica		0,00	78 850,00	78 850,00	2.1.2 Vías de comunicación	78 850,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones		22 399,35	66 619,26	89 018,61	2.1.2 Vías de comunicación	89 018,61
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		0,00	1 275 898,26	1 275 898,26		*
2.01.01	Combustibles y lubricantes		0,00	400 004,64	400 004,64	2.1.2 Vías de comunicación	400 004,64
2.04.02	Repuestos y accesorios		0,00	230 000,00	230 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	230 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		0,00	60 000,00	60 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	60 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		0,00	380 000,00	380 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	380 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario		0,00	17 522,12	17 522,12	2.1.2 Vías de comunicación	17 522,12
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		0,00	188 371,50	188 371,50	2.1.2 Vías de comunicación	188 371,50
5	BIENES DURADEROS		0,00	175 000,00	175 000,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	175 000,00
5.01.05	Equipo de cómputo		0,00	175 000,00	175 000,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	175 000,00

10.

Proyecto	791	Infraestructura Vial Mantenimiento (791) Ley 8114	639 250,00	0,00	639 250,00	TOTAL PROYECTO	639 250,00
0	REMUNERACIONES		639 250,00	0,00	639 250,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	639 250,00
0.01.02	Jornales		639 250,00	0,00	639 250,00	2.1.2 Vías de comunicación	639 250,00

Proyecto	793	Compra de Maquinaria UTGVM (Servicio Deuda) (793) (Ley 8114)	852 178,32	0,00	852 178,32	TOTAL PROYECTO	852 178,32
3	INTERESES Y COMISIONES		852 178,32	0,00	852 178,32	1.2 INTERESES	852 178,32
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		852 178,32	0,00	852 178,32	1.2.1 Intereses	852 178,32

GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	3 445 808,00	1 158 548,00	4 604 356,00	OTROS PROYECTOS	4 604 356,00
Actividad	01	Dirección técnica y estudios	2 243 486,89	1 158 548,00	3 402 034,89	TOTAL PROYECTO	3 402 034,89
0	REMUNERACIONES		2 243 486,89	1 158 548,00	3 402 034,89	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3 402 034,89
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		670 548,74	919 037,00	1 589 585,74	2.1.5 Otras obras	1 589 585,74
0.01.03	Servicios especiales		1 026 041,93	0,00	1 026 041,93	2.1.5 Otras obras	1 026 041,93
0.02.02	Recargo de funciones		34 321,16	0,00	34 321,16	2.1.5 Otras obras	34 321,16
0.03.01	Retribución por años servidos		13 208,54	118 924,00	132 132,54	2.1.5 Otras obras	132 132,54
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		201 337,52	0,00	201 337,52	2.1.5 Otras obras	201 337,52
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		144 365,00	57 705,00	202 070,00	2.1.5 Otras obras	202 070,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		7 622,00	3 119,00	10 741,00	2.1.5 Otras obras	10 741,00
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		77 442,00	31 691,00	109 133,00	2.1.5 Otras obras	109 133,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		22 867,00	9 357,00	32 224,00	2.1.5 Otras obras	32 224,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		45 733,00	18 715,00	64 448,00	2.1.5 Otras obras	64 448,00

2

Proyecto	02	Infraestructura Comunal Dist. I Juan Viñas	54 000,00	0,00	54 000,00	TOTAL PROYECTO	54 000,00
	1	SERVICIOS	54 000,00	0,00	54 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	54 000,00
	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	54 000,00	0,00	54 000,00	2.1.5 Otras obras	54 000,00
Proyecto	16	Proyecto de Inversión Servicio Depósito y Tratamiento de basura	358 087,90	0,00	358 087,90	TOTAL PROYECTO	358 087,90
	3	INTERESES Y COMISIONES	49 536,31	0,00	49 536,31	1.2 INTERESES	49 536,31
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	49 536,31	0,00	49 536,31	1.2.1 Internos	49 536,31
	8	AMORTIZACIÓN	308 551,59	0,00	308 551,59	3.3 AMORTIZACIÓN	308 551,59
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	308 551,59	0,00	308 551,59	3.3.1 Amortización interna	308 551,59
Proyecto	21	Proyecto de Inversión Servicio Acueducto	88 262,19	0,00	88 262,19	TOTAL PROYECTO	88 262,19
	3	INTERESES Y COMISIONES	88 262,19	0,00	88 262,19	1.2 INTERESES	88 262,19
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	88 262,19	0,00	88 262,19	1.2.1 Internos	88 262,19
Proyecto	22	Proyecto de Inversión Servicio de Recolección de Basura	701 971,02	0,00	701 971,02	TOTAL PROYECTO	701 971,02
	3	INTERESES Y COMISIONES	97 107,59	0,00	97 107,59	1.2 INTERESES	97 107,59
	3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	97 107,59	0,00	97 107,59	1.2.1 Internos	97 107,59
	8	AMORTIZACIÓN	604 863,43	0,00	604 863,43	3.3 AMORTIZACIÓN	604 863,43
	8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	604 863,43	0,00	604 863,43	3.3.1 Amortización interna	604 863,43
TOTAL PROGRAMA III			11 472 836,41	3 427 221,09	14 900 057,50	TOTAL PROGRAMA III	14 900 057,50
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			37 736 770,16	10 532 017,74	48 268 787,90	TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS	48 268 787,90

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
EGRESOS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA						
"AÑO 2021" DEL 1° DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2021						
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	16 220 103,96	17 148 626,44	1 087 084,41	0,00	34 455 814,81
1.1	GASTOS DE CONSUMO	16 220 103,96	17 148 626,44	0,00	0,00	33 368 730,40
1.1.1	REMUNERACIONES	15 201 518,17	12 823 349,14	0,00	0,00	28 024 867,31
1.1.1.1	Sueldos y salarios	12 913 297,17	10 886 423,14	0,00	0,00	23 799 720,31
1.1.1.2	Contribuciones sociales	2 288 221,00	1 936 926,00	0,00	0,00	4 225 147,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1 018 585,79	4 325 277,30	0,00	0,00	5 343 863,09
1.2	INTERESES	0,00	0,00	1 087 084,41	0,00	1 087 084,41
1.2.1	Internos	0,00	0,00	1 087 084,41	0,00	1 087 084,41
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	12 899 558,07	0,00	12 899 558,07
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	12 724 558,07	0,00	12 724 558,07
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	9 268 523,18	0,00	9 268 523,18
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	3 456 034,89	0,00	3 456 034,89
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	913 415,02	0,00	913 415,02
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	913 415,02	0,00	913 415,02
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	913 415,02	0,00	913 415,02
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA		16 220 103,96	17 148 626,44	14 900 057,50	0,00	48 268 787,90

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ *SOLO
 JIMÉNEZ*
 DEL 1° ENERO AL 28 DE
 FEBRERO 2021
 RELACION INGRESO-GASTO EN
 SERVICIOS COMUNITARIOS

Pág
 13.

Detalle	Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Acueducto	Cementerio	Parques y obras de ornato
---------	----------	--------------------------------	-----------------------	--	-----------	------------	---------------------------

Ingreso estimado según tasa	9 928 990,21	24 914 295,31	13 773 843,22	17 611 093,37	10 453 812,06	4 232 900,33	
Otros ingresos relacionados con el servicio							
- Derecho de cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	110 216,00	0,00	
- Servicio de instalación de cañerías	0,00	0,00	0,00	10 014 452,00	0,00	0,00	
- Servicio de Hidrantes	0,00	0,00	0,00	1 783 542,71	0,00	0,00	
- Venta de abono orgánico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total de ingresos disponibles del periodo	9 928 990,21	24 914 295,31	13 773 843,22	29 409 088,08	10 564 028,06	4 232 900,33	

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO							
Gasto del servicio	5 040 885,37	9 287 608,17	3 799 421,74	6 809 810,10	2 267 380,65	1 788 819,92	
Gastos de administración	1 181 549,83	4 110 858,73	2 256 155,52	3 346 107,74	1 986 224,29	719 593,06	
Porcentaje % (*)	12%	17%	16%	19%	19%	17%	
Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	6 222 435,20	13 398 466,90	6 055 577,26	10 155 917,84	4 253 604,94	2 508 412,98	
Egresos Proyectos (Programa III)	0,00	701 971,02	358 087,90	176 524,38	0,00	0,00	
Total de egresos del servicio	6 222 435,20	14 100 437,92	6 413 665,16	10 332 442,22	4 253 604,94	2 508 412,98	

Superávit o Déficit del periodo	3 706 555,01	10 813 857,39	7 360 178,06	19 076 645,86	6 310 423,12	1 724 487,35
--	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	---------------------

Más Ingresos Fondo liquidación periodo año anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
---	------	------	------	------	------	------

Superávit o Déficit Total	3 706 555,01	10 813 857,39	7 360 178,06	19 076 645,86	6 310 423,12	1 724 487,35
----------------------------------	---------------------	----------------------	---------------------	----------------------	---------------------	---------------------

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales,
 Contador Municipal

Fecha 11/3/2021

- 1 Comuníquese al Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría
- 2 General de la República, con copia a la Alcaldía y Contabilidad Municipal.

3

4

ACUERDO 2º

- 5 Una vez analizado con todas las formalidades de ley y dispensado del trámite de
- 6 comisión, este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación al
- 7 Presupuesto Extraordinario Especial 00-2021 "Saldo 2020 Partidas Específicas"

1 de la Municipalidad de Jiménez y su respectivo Plan Operativo, presentado por la
 2 señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, conforme se detalla a
 3 continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
<u>PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*</u>		
INDICE		
<u>Página</u>	<u>PRESUPUESTO CONSOLIDADO</u>	
1	Detalle de Ingresos Consolidado	
2	Justificación de Ingresos	
3	Detalle General por Partida General	
4	Detalle General por Partida General y Programa Consolidado	
5	Sección de Egresos por Objeto de Gasto por Programa Consolidado	
6	Estructura Programática General Detallada Consolidada	
8	Justificación de Egresos	
Cuadros		
9	Origen y Aplicación de Fondos	*Cuadro 1*
11	Clasificación Económica	
Plan Anual Operativo Consolidado		
<u>PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021</u>		
<u>*SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*</u>		

4

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						Pág 1.
INGRESOS TOTALES						
<u>PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*</u>						
CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQU	TOTAL	%	
	INGRESOS TOTALES	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%	
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%	
3.3.0.0.00.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%	
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%	
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales						
12/3/2021						

5

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ					
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*					
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS					
CODIGO	NOMBRE	JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	%
3.0.0.0.00.0.0.0.000	FINANCIAMIENTO	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%
3.3.2.0.00.0.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%
	Recursos del Superávit Específico producto de la liquidación presupuestaria del año 2020. Sesión Ordinaria N° 41-2021 del 08 de febrero 2021.				
3.3.2.21.00.0.0.0.000	Fondo Partidas Especificas *Ley 7755*	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	
	TOTAL INGRESOS	35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	100,00%

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
12/3/2021

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ			
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL POR PARTIDA GENERAL			
	EGRESOS TOTALES	35 876 750,00	100,00%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 312 511,00	9,23%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	32 564 239,00	90,77%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales
12/3/2021

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ				Pág 4,
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020				
PARTIDAS ESPECÍFICAS*				
DETALLE POR PARTIDA PROGRAMA IV				
	EGRESOS PROGRAMA IV	35 876 750,00	100,00%	
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%	
1	SERVICIOS	0,00	0,00%	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 312 511,00	9,23%	
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%	
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%	
5	BIENES DURADEROS	32 564 239,00	90,77%	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%	
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%	
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%	
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales				
12/3/2021				

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*						
EGRESOS POR OBJETO DE GASTO/ PROGRAMA						
CODIGO	DETALLE	TOTAL DEL PROGRAMA 1	TOTAL DEL PROGRAMA 2	TOTAL DEL PROGRAMA 3	TOTAL DEL PROGRAMA 4	TOTAL PRESUPUESTO
TOTAL POR PARTDA POR PROGRAMA		0,00	0,00	0,00	35 876 750,00	35 876 750,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	3 312 511,00	3 312 511,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	3 312 511,00	3 312 511,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	3 312 511,00	3 312 511,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	32 564 239,00	32 564 239,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	700 445,00	700 445,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	700 445,00	700 445,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	0,00	24 100 131,00	24 100 131,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	14 230 271,00	14 230 271,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	9 869 860,00	9 869 860,00
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,00	0,00	0,00	7 763 663,00	7 763 663,00
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	7 763 663,00	7 763 663,00
		0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales						
12/3/2021						

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*							
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA GENERAL DETALLADA							
CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		JIMÉNEZ	TUCURRIQUE	TOTAL	CLASIFICADOR POR CLASIFICADOR ECONÓMICO	TOTAL	
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS							
GRUPO	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE PROGR. IV	14 230 271,00	0,00	14 230 271,00	VÍAS DE COMUNICACIÓN	14 230 271,00
Proyecto	01	Parada de Autobuses con bahía de estacionamiento incluida en la Comunidad de Buenos Aires, Juan Viñas (Ley 7755 Año 2019)	2 814 784,00	0,00	2 814 784,00	TOTAL PROYECTO	2 814 784,00
		5 BIENES DURADEROS	2 814 784,00	0,00	2 814 784,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 814 784,00
		5.02.02 Vías de comunicación	2 814 784,00	0,00	2 814 784,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 814 784,00
Proyecto	02	Construcción Parada de Autobuses La Maravilla Juan Viñas (Ley 7755 Año 2018)	2 005 346,00	0,00	2 005 346,00	TOTAL PROYECTO	2 005 346,00
		5 BIENES DURADEROS	2 005 346,00	0,00	2 005 346,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 005 346,00
		5.02.02 Vías de comunicación	2 005 346,00	0,00	2 005 346,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 005 346,00
Proyecto	03	Construcción Puente Vehicular Plaza Vieja (Ley 7755 año 2015)	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	TOTAL PROYECTO	7 000 000,00
		5 BIENES DURADEROS	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	7 000 000,00
		5.02.02 Vías de comunicación	7 000 000,00	0,00	7 000 000,00	2.1.2 Vías de comunicación	7 000 000,00
Proyecto	04	Construcción Parada de Autobuses Tucurrique (Ley 7755 Año 2020)	2 410 141,00	0,00	2 410 141,00	TOTAL PROYECTO	2 410 141,00
		5 BIENES DURADEROS	2 410 141,00	0,00	2 410 141,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	2 410 141,00
		5.02.02 Vías de comunicación	2 410 141,00	0,00	2 410 141,00	2.1.2 Vías de comunicación	2 410 141,00
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS PROGR. IV	21 646 479,00	0,00	21 646 479,00	OTROS PROYECTOS	21 646 479,00
Proyecto	01	Construcción Techado Cancha Basketball Centro Pejibaye Ley 7755 año 2020	6 645 699,00	0,00	6 645 699,00	TOTAL PROYECTO	6 645 699,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3 289 646,00	0,00	3 289 646,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6 645 699,00
		2.03.01 Materiales y productos metálicos	3 289 646,00	0,00	3 289 646,00	2.1.5 Otras obras	3 289 646,00
		5 BIENES DURADEROS	3 356 053,00	0,00	3 356 053,00		
		5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3 356 053,00	0,00	3 356 053,00	2.1.5 Otras obras	3 356 053,00
Proyecto	02	Construcción Cancha Multiuso San Antonio Pejibaye Ley 7755 año 2020	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	TOTAL PROYECTO	3 000 000,00
		5 BIENES DURADEROS	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3 000 000,00
		5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00	2.1.5 Otras obras	3 000 000,00
Proyecto	03	Construcción Cancha Multiuso La Victoria JV Ley 7755 año 2018	3 513 807,00	0,00	3 513 807,00	TOTAL PROYECTO	3 513 807,00
		5 BIENES DURADEROS	3 513 807,00	0,00	3 513 807,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	3 513 807,00
		5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	3 513 807,00	0,00	3 513 807,00	2.1.5 Otras obras	3 513 807,00
Proyecto	05	Mejoras Salón Comunal Pejibaye Compra de Materiales para la remodelación de los servicios y mejoras del Salón Comunal de Pejibaye Centro (Ley Año 2016)	22 850,00	0,00	22 850,00	TOTAL PROYECTO	22 850,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	22 850,00	0,00	22 850,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	22 850,00
		2.03.01 Materiales y productos metálicos	22 850,00	0,00	22 850,00	2.1.5 Otras obras	22 850,00
Proyecto	06	Compra de materiales metálicos para la Cancha Multiusos de Barrio San Antonio, El Humo de Pejibaye (Ley 7755 año 2016)	15,00	0,00	15,00	TOTAL PROYECTO	15,00
		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,00	0,00	15,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	15,00
		2.03.01 Materiales y productos metálicos	15,00	0,00	15,00	2.1.5 Otras obras	15,00
Proyecto	07	Compra de Mobiliario para la Asociación de Adulto Mayor de la Comunidad de Pejibaye (Ley 7755 Año 2019)	700 445,00	0,00	700 445,00	TOTAL PROYECTO	700 445,00
		5 BIENES DURADEROS	700 445,00	0,00	700 445,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	700 445,00
		5.01.99 Maquinaria y equipo diverso	700 445,00	0,00	700 445,00	2.2.1 Maquinaria y equipo	700 445,00
Proyecto	08	Malla, lado sur y oeste del Cementerio Municipal en La Comunidad de Tucurrique (Ley 7755 2019)	0,00	0,00	0,00	TOTAL PROYECTO	0,00
		5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	0,00	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00
		5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	2.1.5 Otras obras	0,00
Proyecto	11	Compra de Terreno para Plantel Municipal, Concejo de Municipal de Tucurrique (Ley 7755 Año 2017)	7 763 663,00	0,00	7 763 663,00	TOTAL PROYECTO	7 763 663,00
		5 BIENES DURADEROS	7 763 663,00	0,00	7 763 663,00	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	7 763 663,00
		5.03.01 Terrenos	7 763 663,00	0,00	7 763 663,00	2.2.2 Terrenos	7 763 663,00
TOTAL PROGRAMA IV			35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	TOTAL PROGRAMA IV	35 876 750,00
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			35 876 750,00	0,00	35 876 750,00	TOTAL TODOS LOS PROGRAMAS	35 876 750,00
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales							
12/3/2021							

1

2

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
 PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020
 PARTIDAS ESPECÍFICAS*
 JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios, Vías de comunicación y Otros Proyectos.

Pág 8

Recursos Ley N° 7755 Partidas Específicas:

Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra	Intervención
	Detalle	
COMPRA TERRENO PLANTEL MUNICIPAL DISTRITO DE TUCURRIQUE	Compra de terreno para la construcción del plantel municipal del Distrito de Tucurrique	1
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR HACIA PLAZA VIEJA PEJIBAYE	Contrapartida para el proyecto MOPT-BID PRVC-II Construcción Puente Vehicular hacia Plaza Vieja de Pejibaye	1
CONSTRUCCIÓN TECHADO CANCHA BASQUETBALL PEJIBAYE CENTRO	Contratación de mano de obra y compra de materiales metálicos para la construcción del techado de la cancha de basquetball de Pejibaye Centro	120 m2
CONSTRUCCIÓN TECHADO CANCHA SAN ANTONIO	Contratación de mano de obra para la construcción del techado de la cancha de basquetball de barrio San Antonio en El Humo de Pejibaye	50 m2
COMPRA DE MOBILIARIO PARA ASOC. ADULTO MAYOR PEJIBAYE	Compra de mobiliario (sillas y mesas) para uso de los adultos mayores de la Asociación para el Adulto Mayor Pejibaye	10
CONSTRUCCIÓN ESPACIO MULTIUSOS LA VICTORIA	Construcción de un espacio multiusos a un costado del Gimnasio La Victoria de Juan Viñas	50 m2
CONSTRUCCIÓN PARADA DE AUTOBUSES BUENOS AIRES JUAN VIÑAS	Construcción de una parada de autobus en Buenos Aires de Juan Viñas	1
CONSTRUCCIÓN PARADA DE AUTOBUSES LA MARAVILLA JUAN VIÑAS	Construcción de una parada de autobus en La Maravilla de Juan Viñas	1
CONSTRUCCIÓN PARADAS DE AUTOBUSES TUCURRIQUE	Construcción de 5 paradas de autobuses en el distrito de Tucurrique	5
COMPRA DE MATERIALES CANCHA SAN ANTONIO	Compra de materiales metálicos para la cancha multiusos San Antonio	1
COMPRA DE MATERIALES SALÓN COMUNAL PEJIBAYE CENTRO	Compra de materiales metálicos para el salón comunal de Pejibaye Centro	1

MATERIALES: JIMÉNEZ

Se presupuesta lo correspondiente a materiales y suministros (materiales metálicos) requeridos en los proyectos de inversión, materiales y productos de uso en la construcción.

BIENES DURADEROS: JIMÉNEZ

Se presupuesta lo necesario en los rubros de otras construcciones, adiciones y mejoras para ejecutar los proyectos por la modalidad de contrato y se presupuesta el rubro de maquinaria y equipo diverso para el equipamiento de Hogar del Adulto Mayor de Pejibaye y la compra de terreno para el CMD de Tucurrique.

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales

12/3/2021

1

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ																				
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 "SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS"																				
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS																				
CUADRO No.1																				
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Origen	Uso	Direct	Entidad	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
									Corrient	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación								
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Fondo Partidas Específicas "Ley 7755"	35 876 750,00	IV	02	01		Parada de Autobuses con bahía de estacionamiento incluida en la Comunidad de Buenos Aires, Juan Viñas (Ley 7755 Año 2019)	2 814 784,00												Pág 9
						5	BIENES DURADEROS	2 814 784,00			2 814 784,00									
							TOTAL	2 814 784,00												
	Jiménez																			
							Construcción Parada de Autobuses La Maravilla Juan Viñas (Ley 7755 Año 2018)	2 005 346,00												
						5	BIENES DURADEROS	2 005 346,00			2 005 346,00									
							TOTAL	2 005 346,00												
							Construcción Puente Vehicular Plaza Vieja (Ley 7755 año 2016)	7 000 000,00												
						5	BIENES DURADEROS	7 000 000,00			7 000 000,00									
							TOTAL	7 000 000,00												
							Construcción Parada de Autobuses Tucurrique (Ley 7755 Año 2020)	2 410 141,00												
						5	BIENES DURADEROS	2 410 141,00			2 410 141,00									
							TOTAL	2 410 141,00												
							Construcción Techado Cancha Basketball Centro Pejibaye Ley 7755 año 2020	6 645 699,00												
						2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 289 646,00			3 289 646,00									
						5	BIENES DURADEROS	3 356 053,00			3 356 053,00									
							TOTAL	6 645 699,00												
							Construcción Cancha Multiuso San Antonio Pejibaye Ley 7755 año 2020	3 000 000,00												
						5	BIENES DURADEROS	3 000 000,00			3 000 000,00									
							TOTAL	3 000 000,00												
							Construcción Cancha Multiuso La Victoria JV Ley 7755 año 2018	3 513 807,00												
						5	BIENES DURADEROS	3 513 807,00			3 513 807,00									
							TOTAL	3 513 807,00												
							Mejoras Salón Comunal Pejibaye Compra de Materiales para la remodelación de los servicios y mejoras del Salón Comunal de Pejibaye Centro (Ley Año 2016)	22 850,00												
						2	MATERIALES Y SUMINISTROS	22 850,00			22 850,00									
							TOTAL	22 850,00												
							Compra de materiales metálicos para la Cancha Multiusos de Barrio San Antonio, El Humo de Pejibaye (Ley 7755 año 2016)	15,00												
						2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,00			15,00									
							TOTAL	15,00												
							Compra de Mobiliario para la Asociación de Adulto Mayor de la Comunidad de Pejibaye (Ley 7755 Año 2019)	700 445,00												
						5	BIENES DURADEROS	700 445,00			700 445,00									
							TOTAL	700 445,00												
							Compra de Terreno para Plantel Municipal, Concejo de Municipal de Tucurrique (Ley 7755 Año 2017)	7 763 663,00												
						5	BIENES DURADEROS	7 763 663,00			7 763 663,00									
							TOTAL	7 763 663,00												
		TOTALES INGRESOS						35 876 750,00												
							TOTALES EGRESOS	35 876 750,00			0,00	35 876 750,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
Yo Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto extra-ordinario especial 00-2021 "LEY 7755 SALDOS 2020"																				
Elaborado por: Trentino Mazza Corrales																				
12/3/2021																				

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ						
PRESUPUESTO EXTRA-ORDINARIO ESPECIAL 00-2021 *SALDOS 2020 PARTIDAS ESPECÍFICAS*						
RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO						
Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunes	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	35 876 750,00	35 876 750,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	27 412 642,00	27 412 642,00
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	0,00	14 230 271,00	14 230 271,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	0,00	13 182 371,00	13 182 371,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	8 464 108,00	8 464 108,00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	700 445,00	700 445,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	7 763 663,00	7 763 663,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	0,00	0,00	0,00	35 876 750,00	35 876 750,00

1

Elaborado por: Trentino Mazza Corrales 12/3/2021

2

Comuníquese este acuerdo a la Alcaldía Municipal, con copia a Contabilidad.

3

4

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

5

1 **No hubo.**

2

3 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

4

5 **No hubo.**

6

7 **ARTÍCULO X. Mociones**

8

9 **No hubo.**

10

11 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

12

13 **No hubo.**

14

15

16

17

18

19 **Siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos exactos, la señora**
20 **Presidenta Municipal, regidora Mauren Rojas Mejía, da por concluida la**
21 **sesión.**

22

23

24

25

26

27 Mauren Rojas Mejía

Nuria Estela Fallas Mejía

28 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

29

30

31

32

33

Lissette Fernández Quirós

34

ALCALDESA MUNICIPAL

35

última línea